

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA MULTICOSTER S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, en el local social de la compañía ubicada en la Ciudadela Los Ceibos en la 8 av. Calle A, avenida primera principal No. 109, siendo las diez horas se reúnen los siguientes socios de la compañía MULTICOSTER S.A. de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la empresa el Sr. Jorge Alberto Castano Baquerizo y actúa como Secretaria de la misma, el Gerente General de la compañía Arq. Niana María Andrade Martino

EL Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar la lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participantes que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- La Arq. Niana María Andrade Martino por sus propios derechos, propietaria de TRESCIENTAS VEINTE participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas
- La Srta. Adriana Mara Castano Andrade, por sus propios derechos propietaria de DOSCIENTAS CUARENTA participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas y
- La Srta. Andrea María Castano Andrade, por sus propios derechos propietaria de DOSCIENTAS CUARENTA participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas

Los socios representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), representado en 800 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Cada participación de un dólar da derecho a un voto, en proporción a su valor pagado.

Comprobando el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de socios, para tratar los siguientes puntos del Orden de día:

PRIMER PUNTO: El Gerente General de la Compañía presenta su Informe correspondiente al Ejercicio Económico cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil

quinze y sus anexos. El Comisario de la Compañía, asimismo presenta su informe. Se deja constancia que el contenido de esta información es de conocimiento previo de los concurrentes a quienes se les hizo llegar oportunamente.

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad en todas sus partes el Informe del gerente General y el Informe del Comisario de la Compañía

SEGUNDO PUNTO: La Sra. Arq. Iliana María Andrade Martino, pone a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, documentos que han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía desde hace más de veinte días, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de dichos documentos a los presentes.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía con la abstención del Gerente General

TERCER PUNTO: EL Gerente General solicita a los miembros de la Junta que se pronuncien con respecto a la pérdida generada en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015

Luego de las liberaciones del caso, la Junta aprueba la pérdida generada en este ejercicio.

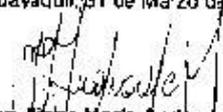
CUARTO PUNTO: El Presidente indica que es necesario nombrar al Comisario Principal para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015, para lo cual propone al Gerente General determinar en su oportunidad a quien se nombra y fijar sus honorarios.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los socios acuerdan autorizar al Gerente General para que nombre a un comisario principal.

Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un momento de receso para que se redacte el acta correspondiente, reinstalada la Junta se da Lectura al Acta, firmando para constancia y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías la totalidad de los asistentes, siendo las 10 horas del día 31 de Marzo del 2016. Fdo) Iliana María Andrade Martino, Socia - Gerente General; f) Jorge Alberto Castano Baquerizo - Presidente Ejecutivo

CERTIFICO:
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016


Arq. Iliana María Andrade Martino.
GERENTE GENERAL - SECRETARIA
C.C. 0909641094